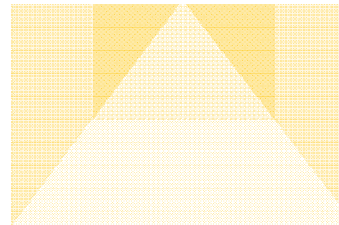




PARTIDO DE
PERGAMINO



REGISTRO Nº 647/17

CORRESPONDE EXPTE.O/952/17

VISTO :

Las actuaciones promovidas por la Secretaría de Producción, en relación con el proyecto “Alternativas de producción de utilidad para pequeños productores “que se implementará por iniciativa del INTA y la UNNOBA y

CONSIDERANDO:

Que este proyecto busca relevar información con el fin de generar pautas que puedan ser de utilidad para aplicar estrategias y políticas con el fin de fortalecer al sector de pequeños productores, favorecer a los consumidores y contribuir a un desarrollo territorial sostenible,

Que la Secretaría de la Producción acompaña esta iniciativa, que puede ayudar a los pequeños productores rurales a generar alternativas productivas viables,

Por lo expuesto, el INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de sus atribuciones,

DECRETA :

ARTICULO 1º: Declarase de interés municipal el proyecto: “Alternativas de producción de utilidad para pequeños productores” que se implementará por iniciativa del INTA y la UNNOBA.

ARTICULO 2º: Regístrese, dése al BOLETIN MUNICIPAL y gírese a la SECRETARIA DE LA PRODUCCION a los fines procedentes.

PERGAMINO, 20 de marzo de 2017.

M.A./

FIRMADO: JAVIER ARTURO MARTINEZ – INTENDENTE MUNICIPAL

PARTIDO DE PERGAMINO

JUAN MANUEL RICO ZINI – ABOGADO – SECRETARIO DE GOBIERNO

PARTIDO DE PERGAMINO